

El Ciudadano Presiden<sup>te</sup> de la Republica Peruana  
la constitucion Peruana

Por cuanto atendiendo a los meritos y  
servicios del Titulo P<sup>o</sup> de la Compania de Indias  
del Caballon N.º 6. D. Jose Delgado he venido  
en nombrarlo Capitan graduado con la antiguedad  
de Sir a Oca. de mil ochocientos e  
veinte y tres. por tanto S.º = Dado en Lima  
a dos de Enero de 1824 - 5.º de la Libertad - 8.º de la  
Republica = Jose Remon Fagel = P. O. de S.  
Jose Pinera = Un Sello a Lima

Camon Vason  
Feb. 2. 21. 824

2 2 2



S.º de compare Titulo de Capitan graduado con la  
antiguedad de Sir a Oca. de mil ochocientos y  
veinte y tres.

O. L. 111-43

MH-OL 111  
Co. 25  
Doc. 72  
Fol. 1

